

VI. ANUNCIOS**B) ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE OROSO**

ANUNCIO de la aprobación inicial de la modificación puntual número 12 del Plan general de ordenación municipal.

El 12 de septiembre de 2024, el Pleno del Ayuntamiento de Oroso adoptó este acuerdo:

«Primero. Aprobar inicialmente la modificación puntual núm. 12 del Plan general de ordenación municipal del Ayuntamiento de Oroso (documento firmado en fecha 16 de julio de 2024) en los términos que obran en el expediente 2024/U032/000001.

Segundo. Iniciar un período de información pública del expediente durante 2 meses, mediante anuncio en el tablón edictal del Ayuntamiento, en el *Diario Oficial de Galicia* y en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia. Durante dicho período el expediente quedará a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Trasladar la documentación de la modificación puntual a la Dirección General de Urbanismo, a fin de que realicen las consultas previstas en el documento de alcance del estudio ambiental estratégico, dar audiencia a los ayuntamientos limítrofes y solicitar los informes sectoriales autonómicos preceptivos».

El plazo de la exposición pública del expediente se iniciará el día siguiente al que se publique este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.

La documentación del expediente se encuentra a disposición del público en la Oficina Municipal de Urbanismo, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

Oroso, 24 de septiembre de 2024

Alexánder Doval Expósito
Alcalde

